Almacenera Almacopio S. A.
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Con el Informe de los Auditores Independientes

Almacenera Almacopio S. A.
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**
Av. Miguel H. Alcívar
Mz 302, solares 7 y 8
Guayaquil - Ecuador

Teléfonos: (593-4) 229 0697
(593-4) 229 0698
(593-4) 229 0699

# Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
Almacenera Almacopio S. A.:

## *Informe sobre la auditoría de los estados financieros*

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Almacenera Almacopio S. A. ("la Compañía"), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almacenera Almacopio S. A. al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### *Bases para la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y dicho Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

### *Asuntos de Énfasis - Base Contable*

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

(Continúa)



KPMG del Ecuador Cía. Ltda. compañía limitada ecuatoriana y firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.

***Asuntos Clave de la Auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no hay asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**Otros Asuntos**

Informamos que los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 11 de marzo de 2019.

***Otra Información***

La Administración es responsable por la Otra Información presentada junto con los estados financieros, la cual comprende el Informe del Gerente General para presentación a la Superintendencia de Bancos; la que no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se estima que el Informe del Gerente General esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye la otra información por lo que no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esta esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Informe del Gerente General, si concluimos que existe un error material, estaremos requeridos a comunicar este asunto a la Administración.

***Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, hubiéramos estado requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración de la Compañía en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden prever razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG del Ecuador

AE-7808

10 de marzo de 2020

Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

Almacenera Almacopio S. A.
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)
(Guayaquil - Ecuador)

Balance General

31 de diciembre de 2019

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Activos | | | | |
| Fondos disponibles (nota 3) | | | US$ | 156,611 |
| Inversiones en valores (nota 4) | | | | 10,400,000 |
| Cuentas por cobrar, neto (notas 5 y 8) | | | | 1,805,846 |
| Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 6) | | | | 10,648,545 |
| Otros activos, neto (nota 7) | | | | 487,531 |
| Total activos | | | US$ | 23,498,533 |
| Cuentas de orden (nota 13) | | | US$ | 216,953,353 |
| Pasivos y Patrimonio de los Accionistas | | | | |
| Cuentas por pagar (nota 9) | | | US$ | 2,542,759 |
| Total pasivos | | | | 2,542,759 |
| Patrimonio de los accionistas (nota 10): | | | | |
| Capital acciones - acciones comunes y nominativas de US$0,004 cada una; autorizadas 1.350.000.000 de acciones; suscritas y pagadas 729.982.302 de acciones | US$ | 2,919,929 | | |
| Reserva legal | | 1,419,053 | | |
| Reserva especial | | 9,290,413 | | |
| Reserva por revalorización del patrimonio | | 96,215 | | |
| Reserva por resultados no operativos | | 49,434 | | |
| Superávit por valuación | | 5,114,185 | | |
| Utilidades acumuladas | | 2,066,545 | | |
| Total patrimonio de los accionistas | | | | 20,955,774 |
| Total pasivos y patrimonio de los accionistas | | | US$ | 23,498,533 |
| Contingentes (nota 12) | | | US$ | 131,303,354 |

Edna Samaniego Robalino
Gerente General

Jorge Maldonado Armijos
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenera Almacopio S. A.
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos por servicios (nota 15) | | | US$ | 6,019,628 |
| Intereses ganados (nota 18) | | | | 528,597 |
| Total ingresos | | | | 6,548,225 |
| Gastos operacionales: | | | | |
| Remuneraciones y otros gastos del personal (nota 16) | US$ | 712,719 | | |
| Honorarios | | 91,752 | | |
| Gastos en locales, servicios de terceros y otros (nota 17) | | 1,676,425 | | |
| Impuestos, contribuciones y multas | | 149,136 | | |
| | | | | 2,630,032 |
| Margen operacional, antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones | | | | 3,918,193 |
| Provisión para activos de riesgo (nota 8) | | | | (489,920) |
| Depreciaciones (nota 6) | | | | (171,175) |
| Amortizaciones | | | | (27,343) |
| Margen operacional, neto | | | | 3,229,755 |
| Otros ingresos y gastos: | | | | |
| Interés pagado | | (16) | | |
| Comisiones pagadas | | (219,623) | | |
| Arrendamientos | | (505) | | |
| Otros gastos, neto | | (68,923) | | |
| | | | | (289,067) |
| Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta | | | | 2,940,688 |
| Participación de los empleados en las utilidades (nota 9 y 14) | | | | 441,103 |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | | | | 2,499,585 |
| Impuesto a la renta, estimado (notas 9 y 14) | | | | 663,072 |
| Utilidad neta | | | US$ | 1,836,513 |

Edna Samaniego Robalino
Gerente General

Jorge Maldonado Armijos
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenera Almacopio S. A.
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US$)

| | | Capital acciones | Reserva legal | Reserva especial | Reserva por revalorización del patrimonio | Reserva por resultados no operativos | Superávit por valuación | Utilidades acumuladas | Total patrimonio de los accionistas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldos al 1 de enero de 2019 | US$ | 2,919,929 | 1,257,129 | 8,343,160 | 96,215 | 49,434 | 5,114,185 | 1,920,836 | 19,700,888 |
| Utilidad neta | | - | - | - | - | - | - | 1,836,513 | 1,836,513 |
| Apropiación para reserva legal (nota 10) | | - | 161,924 | - | - | - | - | (161,924) | - |
| Apropiación para reserva especial (nota 10) | | - | - | 947,253 | - | - | - | (947,253) | - |
| Reliquidación de impuesto a la renta 2018 (nota 14) | | - | - | - | - | - | - | (71,567) | (71,567) |
| Distribución de dividendos (nota 10) | | - | - | - | - | - | - | (510,060) | (510,060) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | US$ | 2,919,929 | 1,419,053 | 9,290,413 | 96,215 | 49,434 | 5,114,185 | 2,066,545 | 20,955,774 |

Edna Samaniego Robalino
Gerente General

Jorge Maldonado Armijos
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenera Almacopio S. A.
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US$)

| | | |
|---|---|---|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | US$ | 1,836,513 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación: | | |
| Depreciaciones | | 171,175 |
| Amortizaciones | | 27,343 |
| Provisión para activos de riesgo | | 489,920 |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio | | 64,674 |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales | | 2,589,625 |
| Cambios neto en activos y pasivos operacionales: | | |
| Disminución en cuentas por cobrar | | (722,388) |
| Disminución en otros activos | | 218,241 |
| Disminución en cuentas por pagar | | 86,553 |
| Disminución en otros pasivos | | (38,756) |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de operación | | 2,133,275 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Incremento en inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | (991,000) |
| Adquisición de propiedades, mobiliario y equipos, neto | | (707,949) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (1,698,949) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | |
| Pago de dividendos | | (510,060) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (510,060) |
| Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo | | (75,734) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | | 232,345 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | US$ | 156,611 |

Edna Samaniego Robalino
Gerente General

Jorge Maldonado Armijos
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## (1) Descripción del Negocio y Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

Descripción del Negocio

Almacenera Almacopio S. A. (la Compañía) fue constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de agosto de 1986 y se encuentra poseída en el 99.99% por Banco del Austro S. A.; y se rige por el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y sus operaciones son controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Su actividad principal consiste en establecer y administrar almacenes generales de depósito destinados al depósito, conservación, custodia y manejo de mercancías y productos de terceros bajo las modalidades de certificados de depósito, matrículas de almacenamiento simple y documento en afianzado, así como ejecutar o celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes y relacionados con el objetivo principal de la Compañía.

El depósito comercial público de la Compañía está autorizado a funcionar en las ciudades de Quito, Durán, Cuenca y Manta, el cual se dedica al almacenamiento de mercancías que ingresan al país bajo el régimen suspensivo del pago de impuesto aduanero, conforme lo establece el Título II de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Semillas S/N y Calle Tanasa, Km 3.5 Vía Durán Tambo.

## (2) Políticas Contables Significativas

Base de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, contenidas en el catálogo de cuenta y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos (en adelante las normas locales aplicables a las Almaceneras Generales de Depósitos), en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las normas internacionales de información financiera (NIIF).

(Continúa)

Las principales políticas contables se describen a continuación:

(a) Fondos Disponibles

Los fondos disponibles constituyen principalmente los saldos en efectivo en caja y en bancos locales.

(b) Inversiones en Valores

Las normas locales aplicables a las Almaceneras requieren que las inversiones en títulos valores se clasifiquen en: a) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, b) disponibles para la venta, c) mantenidas hasta su vencimiento, y d) de disponibilidad restringida, las que se valorizan según se describe en la nota 2 (i). Las normas locales aplicables a las Almaceneras no tratan de derivados y no requieren la separación de los derivados implícitos para la clasificación de un instrumento de inversión en una categoría diferente a inversiones a valor razonable con cambios en resultados; además las normas locales aplicables a las Almaceneras contienen ciertas excepciones para la determinación del valor razonable de instrumentos de deuda de emisores domésticos con baja o ninguna bursatilidad.

(c) Cuentas por Cobrar

Registra los valores de cobro inmediato proveniente del giro normal del negocio que comprende principalmente a intereses por cobrar de inversiones, facturas por cobrar, deudores por disposición de mercaderías. Las normas locales aplicables a las Almaceneras requieren la constitución de provisiones para activos de riesgo, según los criterios que se indican en la nota 2 (i).

(d) Propiedades, Muebles y Equipos

Las propiedades (inmuebles) están registradas al valor de mercado de 2016 de acuerdo a avalúos practicados por peritos independientes designados por el Directorio y calificados por la Superintendencia de Bancos, y los demás muebles y equipos están registrados al costo, y se presentan neto de la depreciación acumulada.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

Las propiedades, mobiliario y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

| | |
|---|---|
| Edificios y bodegas | 2% |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 10% |
| Equipos de computación | 33% |
| Equipos de almacenamientos y seguridad industrial | 10% |
| Vehículos | 20% |

(Continúa)

El Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, disponen que los terrenos y edificios, clasificados en propiedades y equipos, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio de la Compañía y previamente calificados por dicho Organismo de Control. El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta. El superávit por valuación se transfiere directamente a utilidades acumuladas en la medida de la depreciación de los valores reevaluados o al momento de la venta o retiro del respectivo activo. En el año 2016, la Compañía realizó el ajuste de sus propiedades en base a los correspondientes avalúos de sus edificios y terrenos.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

(e) Otros Activos

Corresponde principalmente a crédito tributario – IVA, otros impuestos retenidos, garantías aduaneras, seguros anticipados y otros gastos diferidos. La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base al método del devengado y línea recta en un periodo entre 1 a 5 años.

(f) Impuesto a la Renta Diferido

Las normas locales aplicables a las Almaceneras no requieren que se reconozca impuesto a la renta diferido por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios; o por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros como lo requieren las normas internacionales de información financiera.

(g) Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores se reconocen inicialmente a la fecha de negociación en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las inversiones en títulos valores se registran y clasifican de la siguiente manera:

Las inversiones en títulos valores que efectúa la Compañía se registran como mantenidas hasta el vencimiento. La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(Continúa)

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(h) Reclasificación entre Categorías de Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión, deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

(i) Provisiones para Activos de Riesgo

La Compañía establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como sigue: (i) mediante una evaluación individual de los emisores de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento; (ii) en base al período de morosidad para cuentas por cobrar y otros activos; y (iii) para los certificados de depósitos y matrículas de almacenamiento simple o afianzado registrados en pasivos contingentes, que califiquen en la categoría de "Riesgo normal – A", debe constituirse el 1% sobre el monto no cubierto por las pólizas de seguros.

Las disposiciones antes mencionadas requieren los siguientes porcentajes mínimos y máximos de reserva, según la categoría de calificación:

| Categoría | | % de Provisión Mínimo | Máximo | Días de morosidad |
|---|---|---|---|---|
| Normal | A1 | 1% | | 0 |
| Normal | A2 | 2% | | 1 - 15 |
| Normal | A3 | 3% | 5% | 16 - 30 |
| Potencial | B1 | 6% | 9% | 31 - 60 |
| Potencial | B2 | 10% | 19% | 61 - 90 |
| Deficiente | C1 | 20% | 39% | 91 - 120 |
| Deficiente | C2 | 40% | 59% | 121 - 180 |
| Dudoso | D | 60% | 99% | 181 - 360 |
| Pérdidas | E | 100% | | + 360 |

(Continúa)

El Directorio de la Compañía conoce y aprueba el informe de la comisión de calificación de activos de riesgo con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, y remite a la Superintendencia de Bancos copia certificada del acta con los resultados de la calificación suscrita por los miembros de la comisión y el representante legal. Adicionalmente, remite a la Superintendencia de Bancos un ejemplar del informe de calificación conocido por el Directorio, con la firma original de los directores presentes en la sesión.

La reserva para posibles pérdidas se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de cuentas por cobrar y otros activos considerados irrecuperables o por su utilización en daños o pérdidas de mercaderías en almacenamiento no cubiertas por las pólizas de seguro. Las recuperaciones de las cuentas castigadas se acreditan a resultados.

El castigo de las cuentas por cobrar es obligatorio para toda cuenta que estuviera en mora por un lapso de tres años. Adicionalmente, se permite el castigo de cuentas por cobrar o activos que hubieren permanecido vencidos por un período menor a tres años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

(j) Cuentas por Pagar

Registra principalmente las obligaciones de la compañía con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva, participación de utilidades que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales

(k) Participación de Empleados en las Utilidades

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

(l) Provisión para Jubilación y Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Adicionalmente en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

(m) Estados Financieros Comparativos

Las normas locales aplicables a las Almaceneras no permiten que los estados financieros comparativos sean restablecidos por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las normas internacionales de información financiera.

(Continúa)

(n) Estado de Flujos de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo la Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos y los instrumentos de alta liquidez con vencimientos originales de hasta seis meses. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos por US$156.611.

(o) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios prestados por la Almacenera como almacenamiento simple, emisión de certificado de depósito, depósito aduanero (certificado de depósito afianzado) u operaciones logísticas (estiba, custodia, trasbordo, entre otros), se llevan a resultados cuando el servicio es prestado y no subsiste incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, o de los costos asociados.

(p) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas locales aplicables a las Almaceneras, requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de aquellas estimaciones.

## (3) Fondos Disponibles

Al 31 de diciembre de 2019 los fondos disponibles se conforman como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Caja | US$ | 3,400 |
| Bancos | | 153,211 |
| | US$ | 156,611 |

La Compañía mantiene cuentas corrientes en Dólares de los Estados Unidos de América y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

## (4) Inversiones en Valores

Corresponden a certificados de depósitos a plazos, que la Compañía mantiene en el Banco del Austro S. A.. Un resumen por su clasificación, tasas de interés anual y plazos de vencimientos de los mismos al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

| | Tasa de interés o Rendimiento anual | | Valor | Vencimiento |
|---|---|---|---|---|
| Mantenidas hasta el vencimiento del sector privado: | | | | |
| De 1 a 30 días | 5,50% | US$ | 3.425.000 | 24/01/2020 |
| De 31 a 60 días | 5,50% | | 1.112.000 | 03/09/2020 |
| De 61 a 180 días | 5,50% | | 5.863.000 | 26/06/2020 |
| | | US$ | 10.400.000 | |

(Continúa)

Los almacenes generales de depósito pueden realizar inversiones temporales por el valor excedente de su requerimiento habitual de fondos, en títulos de renta fija de alta liquidez en instituciones del sistema financiero hasta por un período máximo de ciento ochenta días. La Superintendencia de Bancos podrá prohibir la realización de estas inversiones, si se comprobare la existencia de deficiencias de capital de operación o si su realización afectare al interés público.

## (5) Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses por cobrar de inversiones en valores | US$ | 140.939 |
| Facturas por cobrar - clientes | | 1.955.210 |
| Varias | | 435.061 |
| | | 2.531.210 |
| Menos provisión para cuentas por cobrar (nota 8) | | (725.364) |
| | US$ | 1.805.846 |

**Facturas por cobrar clientes -** corresponde a la facturación de los servicios que la Compañía proporciona a sus clientes tales como: certificados de depósitos por US$496,048, matrícula de almacenamiento por US$348,544, documentos en afianzados por US$1,029,527 y otros servicios comerciales por US$81,091.

## (6) Propiedades, Muebles y Equipos

El detalle y movimiento de propiedades, muebles y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| | | Saldo al 1 de enero 2019 | Adiciones | | Bajas | Saldo al 31 de diciembre 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Terrenos | US$ | 8,718,066 | - | | - | 8,718,066 |
| Edificios | | 307,189 | 12,594 | | - | 319,783 |
| Otros locales | | 2,033,153 | 444,466 | (1) | - | 2,477,619 |
| Equipos de computación | | 23,585 | 5,364 | | 6,250 | 22,699 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | | 43,509 | 4,767 | | 3,800 | 44,476 |
| Vehículos | | 197,076 | - | | 122,910 | 74,166 |
| Equipos de ensilaje | | 44,844 | - | | - | 44,844 |
| Otros | | 188,877 | 240,758 | (1) | - | 429,635 |
| | | 11,556,299 | 707,949 | | 132,960 | 12,131,288 |
| Menos: | | | | | | |
| Depreciación acumulada | | 1,444,528 | 171,175 | | 132,960 | 1,482,743 |
| | US$ | 10,111,771 | 536,774 | | - | 10,648,545 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía efectuó mejoras a las instalaciones de almacenamiento ubicadas en Manta, Quito, Durán y Cuenca. Dichas mejoras corresponden principalmente: i) cerramiento por US$161,252, ii) reparaciones y adecuaciones en bodegas por US$183,307, iii) red hídrica para incendios por US$240,517; y, iv) construcción de cisterna por US$40,606.

(Continúa)

## (7) Otros Activos

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos y pagos anticipados: | | |
| Anticipos a terceros | US$ | 202.962 |
| Otros | | 1.900 |
| | | 204.862 |
| Gastos diferidos: | | |
| Gastos de adecuación | | 291.416 |
| Programas de computación | | 49.944 |
| Otros | | 22.452 |
| Gastos de instalación | | 12.773 |
| Gastos de constitución | | 2.646 |
| | | 379.231 |
| Amortización acumulada de gastos diferidos | | (306.635) |
| | | 72.596 |
| Impuesto al valor agregado - crédito tributario | | 49.445 |
| Otros impuestos | | 160.628 |
| | US$ | 487.531 |

## (8) Provisión para Activos de Riesgo

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas sobre activos de riesgo al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| | | Cuentas por cobrar | Activos contingentes | Total |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | US$ | 238,355 | 599,938 | 838,293 |
| Provisiones con cargo a resultados | | 489,920 | - | 489,920 |
| Baja | | (2,911) | - | (2,911) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | US$ | 725,364 | 599,938 | 1,325,302 |

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como se indica en la nota 2 (i).

El siguiente es un resumen de la calificación de las inversiones en títulos valores, cuentas por cobrar, otros activos y contingentes efectuada por el Comité de Calificación de la Compañía al 31 de diciembre de 2019:

| Tipo de Riesgo | Categoría | | Total Activos de Riesgos Calificados | Provisión Requerida | Provisión Constituida |
|---|---|---|---|---|---|
| Riesgo normal | A - 1 | US$ | 141,982,692 | 601,323 | 601,323 |
| Riesgo normal | A - 2 | | 141,270 | 2,825 | 2,825 |
| Riesgo normal | A - 3 | | 396,482 | 11,894 | 11,894 |
| Riesgo potencial | B - 1 | | 468,600 | 28,116 | 28,116 |
| Riesgo potencial | B - 2 | | 277,926 | 27,792 | 27,792 |
| Deficiente | C - 1 | | 125,143 | 25,029 | 25,029 |
| Deficiente | C - 2 | | 20,325 | 8,130 | 8,130 |
| Dudoso recargo | D | | 504,833 | 302,900 | 302,900 |
| Pérdidas | E | | 317,293 | 317,293 | 317,293 |
| | | US$ | 144,234,564 | 1,325,302 | 1,325,302 |

## (9) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones patronales: | | |
| Beneficios sociales | US$ | 190,638 |
| Aportes al IESS | | 6,961 |
| Fondo de reserva IESS | | 675 |
| Participación de los empleados en las utilidades | | 441,103 |
| Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio | | 420,489 |
| Otras | | 3,450 |
| | | 1,063,316 |
| Impuesto a la renta (nota 14) | | 663,072 |
| Retenciones fiscales | | 79,164 |
| Otras retenciones | | 9,201 |
| Provisión para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (nota 8) | | 599,938 |
| Proveedores | | 29,658 |
| Varios | | 98,410 |
| | US$ | 2,542,759 |

**Participación de los empleados en las utilidades** - De conformidad con las leyes laborales vigentes en la República del Ecuador, los empleadores deben distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta

**Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

- Tasa de incremento de pensiones: 3.59% anual
- Tasa financiera de descuento: 7.92% anual
- Tabla de rotación (promedio): 1.00% anual

**Bonificación por Desahucio -** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La Compañía realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| | | Jubilación patronal | Indemnizaciones por desahucio | Total |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | US$ | 261,685 | 102,129 | 363,814 |
| Provisiones con cargo a resultados | | 43,362 | 21,312 | 64,674 |
| Pagos efectuados | | - | (7,999) | (7,999) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | US$ | 305,047 | 115,442 | 420,489 |

De acuerdo al estudio actuarial contratado por la Compañía, el que cubre a la totalidad de los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Valor presente de la reserva matemática actuarial: | | |
| Trabajadores activos con derecho adquirido al valor proporcional adquirido al beneficio de jubilación en caso de despido (con más de 20 y menos de 25 años de servicio) | US$ | 236,676 |
| Trabajadores activos con más de 10 años y y menos de 20 años de servicio | | 54,936 |
| Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio | | 13,435 |
| | US$ | 305,047 |

Al 31 de diciembre de 2019 la reserva para el beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio, según el estudio actuarial preparado por un especialista, asciende a US$305,047 y US$115,442, respectivamente.

## (10) Patrimonio

Capital Social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está representado por 729.982.302 acciones comunes y nominativas de 0.004 milésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

(Continúa)

Reserva Legal

De acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades de los sectores financieros público y privado deben destinar, por lo menos el 10% de sus utilidades anuales a un fondo de reserva, hasta que ese fondo sea igual al 50% del capital suscrito pagado. De esta reserva no pueden pagarse dividendos. El monto mínimo para apropiación para reserva legal por el ejercicio económico del 2019 es US$183,651.

Reserva Especial

La Superintendencia de Bancos del Ecuador podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición, para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto, podrá instruir que la totalidad o parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dichas reservas para su posterior capitalización inmediata.

Reserva por Revalorización del Patrimonio

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del U. S. dólar como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital acciones, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

Reserva por Resultados no Operativos

Representa el efecto acumulado de los ajustes por inflación y conversión a dólares de las cuentas de resultados, realizados hasta abril de 2000. De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, el saldo de esta cuenta puede ser utilizado exclusivamente para compensar los saldos deudores de las otras cuentas patrimoniales.

Superávit por Valuación

Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles propiedad de la Compañía. El saldo de la cuenta superávit por valuación de activos no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital en acciones.

Utilidades Acumuladas

Las utilidades a disposición de los accionistas, conforme a las disposiciones vigentes pueden ser distribuidas como dividendos en efectivo siempre y cuando la Compañía hubiere cubierto los requisitos de patrimonio técnico y esté en cumplimiento con los límites de crédito establecidos. Sin embargo, por Resolución de la Junta Bancaria No. JB-2003-577 de septiembre de 2003, el Superintendente de Bancos tiene la facultad de disponer que la totalidad o parte de las utilidades del ejercicio se destinen a capitalización.

(Continúa)

El Directorio podrá resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no supere el 80% del monto de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; el máximo valor para el reparto será el menor valor de las dos opciones. Durante el 2019 la Compañía pagó dividendos por un monto de US$510,060 con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

## (11) Asuntos Regulatorios

La Compañía está sujeta al cumplimiento de varias normas de solvencia y prudencia financiera relativas principalmente a patrimonio mínimo y límite de certificados de depósitos que puede emitir. El incumplimiento con las normas de patrimonio mínimo da lugar a acciones mandatarias de la Superintendencia de Bancos que podrían tener un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

No existe requerimiento específico de patrimonio técnico para la Compañía; sin embargo, el Código Orgánico Monetario y Financiero establece que el patrimonio técnico constituido de la Compañía no puede ser inferior al 4% de los activos totales incluidos los contingentes.

El patrimonio técnico constituido por la Compañía según las disposiciones vigentes muestra la siguiente posición al 31 de diciembre de 2019:

| | | |
|---|---|---|
| Patrimonio técnico primario | US$ | 10,954,683 |
| Patrimonio técnico secundario | | 7,161,101 (1) |
| Patrimonio técnico constituido | | 18,115,784 |
| Patrimonio técnico requerido (4% del total de activos y contingentes ponderados por riesgo) | | 6,192,075 |
| Excedente | US$ | 11,923,709 |
| Total de activos y contingentes | US$ | 154,801,887 |
| Cumplimiento Normativo: | | |
| Patrimonio técnico constituido / activos y contingentes totales | | 11.70% |
| Activo fijo / patrimonio técnico constituido | | 58.78% |

(1) De acuerdo al Artículo 7, de la Sección III.- Conformación del Patrimonio Técnico Total; Capitulo I.- Relación entre el Patrimonio Técnico Total y los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para las Instituciones del Sistema Financiero; del Título V.- Del Patrimonio Técnico; del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria dispone que el total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario. El patrimonio técnico secundario al 31 de diciembre de 2019 fue calculado por la Compañía y asciende a US$7,161,101.

(Continúa)

## (12) Contingentes

En el curso normal de negocios, la Compañía recibe mercaderías de sus clientes y mantiene compromisos y contingencias relativos a esas mercaderías que custodia. Al 31 de diciembre de 2019 los contingentes se detallan así:

| | | |
|---|---|---|
| Certificados de depósito | US$ | 24.396.899 (1) |
| Matrícula de almacenamiento simple | | 23.033.846 (2) |
| Matrícula de almacenamiento afianzado | | 83.872.609 (3) |
| | US$ | 131.303.354 |

(1) Corresponde a documentos negociables en general por los servicios brindados a clientes de almacenamiento: incluye US$638,522 por documentos no negociados, y documentos negociados de mercadería de acuerdo al régimen de almacenamiento temporal por US$23,758,377.

(2) Corresponde a documentos no negociables por servicios brindados a clientes que no mantienen espacios en sus instalaciones para el almacenamiento de mercaderías y productos en general, por almacenamiento como puesto de distribución.

(3) Corresponde a documentos negociables y no negociables de mercaderías que ingresan bajo la suspensión de impuestos potenciales de acuerdo al régimen de almacenamiento temporal con el fin de cumplir con el proceso de nacionalización.

## (13) Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas de orden se detallan así:

| | | |
|---|---|---|
| Otras cuentas de orden deudoras: | | |
| Cobertura de seguros | US$ | 133.329.250 |
| Activos fijos | | 49.365 |
| Activos castigados | | 112.509 |
| Operaciones activas con entidades del grupo financiero | | 10.542.299 |
| Valores y bienes recibidos de terceros | | 70.000.000 |
| Origen del capital | | 2.919.930 |
| | US$ | 216.953.353 |

Corresponden principalmente a la cobertura de los seguros contratados para las mercaderías almacenadas en la Compañía, y por compromisos adquiridos con clientes que han firmado una solicitud previa para importar mercaderías bajo la modalidad de servicio aduanero del "Depósito Comercial Público".

(Continúa)

## (14) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana para el año 2019 es el 25%. El resumen de la conciliación tributaria es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores | US$ | 2,940,688 |
| Más: | | |
| Gastos no deducibles y otros | | 152,703 |
| Menos: | | |
| 15% Participación trabajadores (nota 9) | | 441,103 |
| | US$ | 2,652,288 |
| Impuesto a la renta, estimado (25%) (nota 9) | US$ | 663,072 |

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | US$ | (524.827) |
| Requilidación de impuesto a la renta del año 2018 | | (71.567) |
| Impuesto a la renta del año | | (663.072) |
| Pagos de impuesto a la renta del año anterior | | 449.702 |
| Compensación de retención en la fuente y anticipo de impuesto a la renta del año 2018 | | 146.692 |
| Saldo al final del año | US$ | (663.072) |

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los anticipos y retenciones de impuesto a la renta en la fuente pueden ser compensados directamente con el impuesto causado. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de retenciones de impuesto a la renta en la fuente a ser compensadas con el impuesto a la renta causado en el 2019 asciende a US$160,628 (nota 7).

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2016 al 2019 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir de mayo del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si el monto acumulado es superior a US$15,000,000, deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

(Continúa)

El informe de precios de transferencia correspondiente al año 2019 concluyó que las operaciones efectuadas por la Compañía con sus relacionadas locales son consistentes con los precios o márgenes de utilidad que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables; y, el informe de precios de transferencia por el año 2019 será presentado conforme los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, en el caso de que la Compañía sea requerida por la Ley.

## (15) Ingresos por Servicios

Un resumen de ingresos por servicios al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| Ingresos por servicios | | |
|---|---|---|
| Certificado de depósito comercial | US$ | 877.373 |
| Matrícula de almacenamiento en afianzado | | 3.117.307 |
| Matrícula de almacenamiento simple comercial | | 554.910 |
| Certificado de depósito en afianzado | | 625.893 |
| Almacenaje - arrendamiento | | 153.305 |
| Recepción y despacho | | 231.119 |
| Otros | | 459.721 |
| | US$ | 6.019.628 |

## (16) Remuneraciones y Otros Gastos del Personal

Un resumen por los gastos de remuneraciones y otros gastos del personal al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| Remuneraciones y otros gastos del personal (nota 17) | | |
|---|---|---|
| Sueldos | US$ | 317.819 |
| Beneficios sociales y pensiones jubilares | | 100.064 |
| Aportes y fondo de reserva al IESS | | 91.257 |
| Impuesto a la renta del personal | | 22.039 |
| Otros | | 181.540 |
| | US$ | 712.719 |

## (17) Gastos en Locales, Servicios de Terceros y Otros

Un resumen por gastos en locales, servicios de terceros y otros al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| Gastos en locales, servicios de terceros y otros | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | US$ | 677.850 |
| Movilización, fletes y embalajes | | 285.039 |
| Seguros comercial y silos | | 278.159 |
| Servicios de guardianía | | 253.464 |
| Servicios básicos | | 68.463 |
| Otros gastos | | 113.450 |
| | US$ | 1.676.425 |

(Continúa)

## (18) Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos por operaciones activas y pasivas con entidades afiliadas y personas naturales y jurídicas catalogadas como relacionadas, de conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos, comprenden:

| | | |
|---|---|---|
| Activo: | | |
| Efectivo en caja y bancos (nota 3) | US$ | 153.211 |
| Inversiones en valores (nota 4) | | 10.400.000 |
| Cuentas por cobrar - intereses (nota 5) | | 140.939 |
| | US$ | 10.694.150 |
| Contingentes | US$ | 1.360 |

La Compañía mantiene cuentas corrientes e inversiones en valores con Banco del Austro S. A. (casa matriz). Los intereses ganados por estas inversiones en el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a US$528,597.

## (19) Compromisos

Contrato de autorización para el funcionamiento del depósito comercial público:

- Mediante Contrato No. DGN-DAE-CC-0015 el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) procedió a la suscripción del Contrato de Renovación de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Compañía Almacopio S. A. en la ciudad de Durán, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 18 de mayo de 2015.

- Mediante Contrato No. DGN-DAE-CC-011, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) procedió a la suscripción del Contrato de Renovación de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Compañía Almacopio S. A. en la ciudad de Manta, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 29 de noviembre de 2016.

- Mediante Contrato DGN-DAE-CC-0016 el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Senae), procedió a la suscripción del Contrato de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Compañía Almacopio S. A. en la ciudad de Quito, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 13 de julio de 2015.

- Mediante Contrato No. SENAE-DAE-CC-003, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) procedió a la suscripción del Contrato de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Compañía Almacopio S. A. en la ciudad de Cuenca, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 18 de febrero de 2019.

(Continúa)

- Mediante Contrato No. SENAE-DAE-CC-0009, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) procedió a la suscripción del Contrato de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Compañía Almacopio S. A. en la ciudad de Manta, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 15 de mayo de 2019.

## (20) Eventos Subsecuentes

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones de los saldos a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

## (21) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 serán conocidos en la sesión del Directorio y la Junta General de Accionistas a celebrarse el 27 y 31 de marzo de 2020 respectivamente para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por su Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.